

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10167 *Resolución de 12 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 290, de 17 de diciembre de 2022, con corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que se relacionan:

Una plaza de Administrativo/a. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Bachiller, Técnico/a o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Agente Cívico. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Agente de Dinamización Juvenil. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Bachiller, Técnico/a o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Agente de Igualdad. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo A2. Jornada tiempo parcial (20 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. Título Universitario (Diplomatura o equivalente). (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Enseñanza Secundaria obligatoria o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada tiempo parcial (32,5 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Auxiliar Centro Infantil. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada tiempo parcial (25 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. Título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Auxiliar Centro Infantil. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Conserje. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (28 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Maestro/a Centro Infantil. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Magisterio en Educación Infantil o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a Deportivo. Personal laboral fijo Discontinuo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (7 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Monitor/a Deportivo. Personal laboral fijo Discontinuo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (2 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a Deportivo. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (17,5 horas semanales). Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Bachiller, Técnico/a o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Peón Jardinería. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Peón Jardinería. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Peón Obras y Servicios. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. De acuerdo con la Disposición Adicional 6.^a del TREBEP, no se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Psicólogo/a. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Licenciatura o Grado en Psicología. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Dos plazas de Técnico Centro Infantil. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos. Título de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

Una plaza de Trabajador/a Social. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A2. Jornada completa. Sistema de concurso-oposición. Título de Diplomado en Trabajo Social o equivalente. (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Castilleja de Guzmán, 12 de abril de 2023.–La Alcaldesa, María del Mar Rodríguez Pérez.